

DIAGNÓSTICO No. 1084**1. LOCALIZACION**

LOCALIDAD : San Cristóbal
BARRIO : Ramajal
DIRECCION : Carretera Oriente No. 31 - 60 Sur
FECHA DE VISITA : Mayo 24 de 2001
SOLICITANTE : Alcaldía Local

2. ANTECEDENTES

La visita fue atendida por el Arquitecto Juan Carlos Vélez, responsable de la obra que se adelanta actualmente para la construcción de 120 casas en su primera etapa. La zona de la urbanización fue una antigua industria de Chircales, próxima a la ladrillera Campo Laverde.

Con oficio AR-0349-97 de noviembre 4 de 1997, la DPAE conceptuó que no existe requerimiento particular para estudio de riesgos y corresponde a una zona de riesgo III P.

La modificación a la licencia de construcción otorgada por la Curaduría Urbana No. 4 bajo el número de resolución 40784 data de julio 18 de 2000, anterior a la resolución 364 de 2000.

3. DESCRIPCION GENERAL

En el terreno, antes de la intervención por la obra, existían escarpes verticales de explotación con altura superior a los 8.0 m. Como parte de las obras del proyecto urbanístico y según el estudio de suelos, se procedió a tender los taludes dentro del predio y hasta los límites del predio vecino (Hermanos Huartos), dejando inclinaciones variables entre 0.50 H : 1.0 V y 0.25 H : 1.0 V y una altura máxima de 6.0 m. El aislamiento mínimo fue de 0.6 m entre la base del talud y las casas.

En la base del talud se estableció un muro de pata en concreto reforzado con una altura de 1.2 m y una cimentación de tipo superficial, sobre material de relleno. El muro de pata se construyó en la parte sur del predio y al oriente, en límites con la segunda etapa, con las respectivas obras de drenaje.

Actualmente y luego de siete (7) meses, el corte no está revegetalizado y la acción de los agentes meteóricos empieza a afectar la Arcillolita, que ya presenta un alto grado de meteorización, posibilitando el desprendimiento superficial de material

desechado y suelo residual. Este proceso causa el sobre empinamiento del talud en la parte alta y la acumulación de detritos en la parte baja.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En este momento no ha ocurrido afectación estructural de las viviendas en construcción, como tampoco del terreno del predio vecino.

Sin embargo, existe la posibilidad de formación de fallas locales (no profundas), debido a la formación de grietas de corte en la corona del talud, facilitadas por el retiro de la cobertura vegetal de la parte alta que permitiendo la erosión por agua¹.

Por lo anterior se recomienda que el Ingeniero de Suelos responsable del estudio de la urbanización, revise la modelación de la estabilidad de taludes teniendo en cuenta la distancia de viaje de posibles deslizamientos puntuales, como una masa de suelo y la trayectoria como bloque, tanto en condiciones estáticas como dinámicas de acuerdo al Estudio de Microzonificación Sísmica de Santafé de Bogotá², para garantizar la seguridad de las viviendas dado el reducido aislamiento que se dejó entre el límite sur del proyecto y el talud.

Por otra parte, se destaca el hecho de que cualquier movimiento de tierras que se llegare a requerir luego de la revisión del diseño geotécnico de estabilidad de taludes y que demande espacio del predio vecino, causa un condicionamiento a su uso y ha debido ser previsto desde la etapa de planeación proyectando los aislamientos por este concepto hacia el interior de la urbanización.

Finalmente se recomienda agilizar la ejecución de las recomendaciones constructivas para la protección de las superficies de corte, luego de la revisión antes citada.

NOMBRE:	EDSON ORLANDO HOYOS CERÓN
PROFESION:	INGENIERO CIVIL MSc. GEOTÉCNIA
MATRICULA:	25202 - 63206 CND.

Vo. Bo.	JAVIER PAVA SÁNCHEZ
	COORDINADOR ANALISIS DE RIESGOS

¹ Menor capacidad de interceptación, mayores infiltraciones al terreno, velocidad del agua de escorrentía y poder de erosión hídrica.

² Ingeominas - Uniandes - AIS